DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defender de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVIII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roidés y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.° 5.—En Madrid, S. E. A., Alcalá, 5.

Sábado 31 de Diciembre de 1910

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Mes adelantado........ 1 peseta;
Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.718

Consejo provincial de Fomento

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil y con asistencia del comisario regio de Fomento D. Estanislao Tell, y vocales propietarios, electivos y natos, tuvo lugar anteayer mañana, la reunión al efecto convocada por la primera autoridad civil de la provincia, á fin de cumplimentar el art. 26 del real decreto de 7 de Octubre último.

Leída y aprobada el acta del escrutinio y proclamación de vocales propietarios y suplentes del Consejo, se procedió, de conformidad con las disposiciones vigentes, á la elección y proclamación de tres vocales propietarios, y tres suplentes que existían vacantes, siendo elegidos por aclamación, los señores siguientes:

Vocales propietarios; D. José Sans Ferré, de Reus; D. Anselmo Guasch Kobusté, de Tarragona, y D. Manuel Ferrer y Jover, de Cornudella.

Vocales suplentes; D. Joaquín Monteverde, D. José Cuchillo y D. Vicente Alonso, levantándose la sesión acto seguido.

*

Constitución del Consejo de Fomento

A las tres de la tarde, comenzó el acto, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, quien dispuso que por Secretaría se diera cuenta de las disposiciones emanadas de la Superioridad, referentes á la misión del Consejo y su constitución.

Cumplimentado por Secretaría lo dispuesto por la Presidencia, y prévia la venia de ésta, hizo uso de la palabra el señor comisario régio D. Estanislao Tell, quien después de expresar su agradecimiento al Gobierno de S. M. por haberle honrado con el cargo que se ha dignado conferirle, sin que lo haya solicitado—dijo—y si lo ha aceptado se debe á su gran amor y voluntad que profesa á la agricultura y á los problemas á resolver en esta provincia y á la vez por la satisfacción de compartir con las dignísimas personas que han sido designadas para formar parte de esta Corporación, los trabajos que deben llevarse á cabo, para realizar las aspiraciones del país.

Con sentidas frases dedicó un caluroso recuerdo, al eminente sociólogo D. José Elías de Molins, jefe de Fomento que fué de esta provincia, enalteciendo sus cualidades y energías en el cumplimiento del deber, en el que procurará—añadió—ser su digno sucesor. Igualmente elogió el celo del ex Delegado régio de Industria y comercio de esta provincia y á los dignos vocales de los disueltos Consejos, y por último, ofreció á sus compañeros de Corporación secundar sus iniciativas con la mayor buena fé y entusiasmo, en pró de los intereses de la provincia.

El Sr. Vidiella aplaudió las manifestaciones del comisario régio de Fomento, estimándolas en mucho, y después de extenderse en varias consideraciones, propuso y así se acordó, constara en acta un expresivo voto de gracias á favor de D. José Elías de Molins, por los relevantes servicios prestados á la provincia como jefe de Fomento, presidente del Consejo de agricultura y ganadería, y que se le comunique de oficio.

El Sr. Mestre Noé enalteció las dotes que reune la primera autoridad civil de la provincia, digno presidente del Consejo, no dudando de que dadas sus relevantes cualidades y entusiasmos de los señores que componen la Corporación, ésta será—dijo—una institución modelo y útil para el país, y que por el trabajará con la mayor abnegación y voluntad.

El señor Gobernador, después de agradecer vivamente las frases de elogio que se le habían dedicado, se extendió en varias consideraciones muy oportunas, sobre la agricultura, industria y comercio, poniéndose incondicionalmente á disposición del Consejo, para que éste pueda cumplir, sin dificultad de clase alguna, con su sagrada misión, cooperando y secundando sus iniciativas y trabajos, y declarando seguidamente, constituído el Consejo provincial de Fomento.

Acto continuo se tomaron los siguientes acuerdos:

1.° Que continúe desempeñando el cargo de secretario interino del Consejo el oficial de Secretaría del mismo D. Pedro Llort Boqueras.

2.° Nombrar una ponencia, compuesta de los señores Vidiella, Segimón y Valls para la redacción del Reglamento para el funcionamiento del Consejo.

3.° Celebrar sesiones ordinarias mes, sin perjuicio de celebrar todas aquellas que fuesen menester, si asuntos urgentes lo requiriesen.

Y 4.° Dejar para la próxima, asuntos varios que afectan al Consejo.

Después de lo cual, se levantó la sesión.

Circular del señor gobernador

Constituido el Consejo provincial de Fomento, creado por real decreto de 7 de Octubre último, en sustitución de los de agricultura y ganadería y de los de industria y comercio, quedan desde esta fecha, disueltos estos dos últimos, cesando igualmente en sus respectivos cargos, el jefe de Fomento D. José Elías de Molins, y el delegado regio de industria y comercio D. Francisco Ixart Moragas, conforme dispone el artículo segundo del mencionado real decreto de 7 de Octubre último, y real orden de 17 del mes actual, ambas disposiciones procedentes del Ministerio de Fomento.

El Consejo provincial de Fomento, ejercerá desde luego las funciones encomendadas al mismo en el artículo 28 del repetido real decreto de 7 de Octubre último, y demás disposiciones vigentes.

Tarragona 29 de Diciembre de 1910.—El gobernador, *Federico Schwartz.*

El día en Tortosa

Por falta de espacio, dejamos de publicar en el presente número, algunos originales que hemos recibido. Aparecerán en la edición próxima, y en lo sucesivo, no sufrirá retardo la inserción de los trabajos que nos remitan nuestros colaboradores, ya que dispondremos de mayor número de columnas, al implantar en el DIARIO, desde el lúnes próximo, la importante reforma que ten mos anunciada.

AYUNTAMIENTO

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento ésta mañana, ha regido la siguiente órden del día:

Acta de la anterior.
"Boletines oficiales".
Relaciones de cuentas.
Notas de la recaudación.
Listas de jornales.
Oficio de la redacción del periódico "Libertad" invitando al Ayuntamiento á la misa que se ha de celebrar en sufragio de las almas de los mártires de la Independencia.
Instancia de Juan Eiximeno, pidiendo una pensión de lactancia.
Baja en el Padrón, de D. Juan Vallderez, y alta de D. Bautista Segarra.
Intancias sobre obras.

Nuestro colega local "Libertad", para conmemorar la fecha del 2 de Enero de 1810, en que terminó el sitio de esta ciudad por las tropas francesas, durante el cual se cubrieron de gloria nuestros antepasados, por su heróica resistencia contra los invasores, hará celebrar una misa rezada el próximo lunes, á las 10 y 1[2], en la capilla de nuestra Patrona, la Virgen de la Cinta.

Al acto han sido invitadas las Autoridades, Corporaciones y sociedades, que es de esperar rindan un recuerdo, y un tributo de admiración á la memoria de aquellos mártires.

Tambien nosotros hemos sido invitados, y como amantes de las glorias pátrias, asistiremos, D. M., el lúnes próximo, al mayor de nuestros Templos.

DIARIO DE TORTOSA, desea á sus amigos políticos y particulares, Autoridades, y á todos sus lectores, un venturoso principio y fin de año nuevo, que mejore en mucho, las condiciones del 1.910, próximo á expirar.

Se han recibido en la Junta provincial de Instrucción pública, los títulos administrativos, á favor de D. Joaquín Morató, para la escuela elemental de niños de Alfara, con 625 pesetas, y de D.ª Amanda Rovira Fernandez, para la elemental de niñas de Masdenverge, con 625 id.

En la Iglesia Parroquial de la Cava, (Tortosa), se ha efectuado recientemente, el enlace de nuestro amigo D. Juan Fornós y la señorita D.ª Dolores Casanova, hijos de la señora viuda de D. Francisco Casanova, y de D. Agustín Casanova.

Asistieron al acto numerosos invitados, entre los que recordamos al médico D. Fernando Rosell, Alcaldes de las partidas rurales, D. Juan Franch y D. Francisco Ribes, y otras personas de significación entre los habitantes de aquel poblado.

Se obsequió á los concurrentes con un banquete, servido por un establecimiento de esta localidad. Los novios recibieron muchos plácemes, á los que pueden añadir los nuestros, muy sínceros y afectuosos.

Se nos dice que en algunas partidas rurales de este término municipal, ha sido tan formidable la fuerza del viento reinante en los últimos días, que arrancó de cuajo árboles corpulentos, ocasionando en los campos, desperfectos de consideración.

Por la misma causa, el vaporcito *Ciudad de Tortosa*, sufrió la rotura de una amarra, viéndose en la necesidad de reforzarlas, y de atracar en Amposta.

Con objeto de renovar la mitad de la Junta directiva, cumplimentando el artículo 40 del Reglamento, el "Orfeó Tortosí", celebrará junta general, el día 1.º de Enero, á las tres de la tarde.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento esta mañana, se ha acordado nombrar una Comisión de concejales, designados por el Sr. Alcalde, para que concurran á la misa anunciada para el próximo lúnes, á las diez y media, en la capilla de la excelsa Patrona, la Virgen de la Cinta, en sufrágio de las almas de los bizarros defensores de Tortosa, durante el sitio puesto á Tortosa, en 1810, por las tropas de Napoleón Bonaparte.

Se ha publicado un real decreto del ministerio de la Gobernación, fijando en cinco céntimos de peseta por cada cincuenta gramos ó fracción de este peso, la tarifa de franqueo para las muestras de comercio y medicamentos que se cambien entre las oficinas de España y las de Marruecos y entre las administraciones del correo español en dicho imperio.

En la Junta general celebrada en el día de ayer para la renovación de los cargos de la de Gobierno del Colegio de abogados de esta ciudad, ha recaído la elección en favor de los señores siguientes:

Decano: D. Daniel Nivera Mestre.
Tesorero: D. Luís Bau Vergés.
Secretario: D. Isidoro Sabatér Escardó.

Prevenimos á nuestros lectores, á quienes pu da interesar que los particulares ó corporaciones que tengan débitos directos á favor del Estado por contribuciones directas, indirectas, impuestos, rentas y derechos del Estado y los declaren antes del 1.º de Abril próximo, quedarán relevados del pago de los recargos, multas é intereses de demora.

Asimismo los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva antes de la misma fecha, quedarán libres de las responsabilidades en que hubieren incurrido. Durante el plazo de tres meses podrán los dueños ó poseedores de fincas no amillaradas darlas de alta en los amillaramientos y sin que se les exija el pago de las cuotas de los 15 últimos años ni recargos de ninguna clase.

Con las grandes mejoras efectuadas en el depósito de bebidas de don Juan Baubí Cabanes, calle de S. Blás, se ha colocado en primera línea entre todos los similares de la provincia, pues así en vinos como en licores de los más delicados, el surtido es inmenso, exigiendo especial mención, las variedades en Jerez, en las que no reconoce competencia.

Aprovechando estas ventajas, ha decidido ofrecer á sus clientes, durante año nuevo y Reyes, al precio de 5, 7'50 y 10 pesetas respectivamente, verdaderos obsequios, consistentes en varias botellas y delicado turrón.

Y para mayores alicientes, hasta el día de Reyes, inclusive, regirán precios especiales en la generalidad de los artículos.

La Comisión provincial, no pudo ayer celebrar sesión, por falta de número suficiente de vocales.

Registro civil

DIA 29 DE DICIEMBRE

Nacimientos

Juan Andreu Ardit.
Teresa Torres Ginovart.

Defunciones

María del Carmen Fortuño Gas, de 66 años.
Benito Monllau Ciscár, 88 id.
José Barreno Fabregat, 60 id.

Matrimonios

Ninguno.



Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	195'83
Temple	448'85
Remolinos	6'51
Ebro	88 64
Estación	12 80
Matadero	318 22
Total.	1070 45

Tortosa 30 Dbre. de 1910.

Observatorio del Ebro

Día 31 Diciembre de 1910.

Temperatura máxima de ayer 13 3º; tuvo lugar á las 14 h. 10 m.

Mínima de esta madrugada, 9 2º.

El barómetro á las 14 de ayer marcaba 766 6 mm., y á las 7 de hoy, 767 2 mm.

El viento reinante fué ayer de N. y NW. y durante la noche ha sido del NW.

NOTA: Ayer cielo despejado con viento algo fuerte durante la mañana y por la noche.

DE SOCIEDAD

A todas las personas que mañana celebran la fiesta de la Circuncisión del Señor, les felicita cumplidamente, la redacción del DIARIO DE TORTOSA.

Con su señora, llegó ayer de Valencia, nuestro particular amigo y paisano, el jóven médico establecido en la capital del Turia, D. Juan Rodríguez Sanz.

Permanecerá en Tortosa, contados días.

—

Ha permanecido últimamente entre nosotros, nuestro particular amigo y paisano, el ilustrado abogado D. José Faura y Dies, residente en Villafranca del Panadés.

Nos ha ofrecido su nuevo domicilio, por medio de elegante tarjeta, nuestro particular amigo D. Jaime Climent Ferré, á quien agradecemos, como á su apreciable familia, la atención que nos dispensan.

Ha dado á luz con toda felicidad en Barcelona, una robusta niña, la señora doña Agustina Malla, esposa de nuestro querido amigo y paisano, el comerciante D. Tomás Hernández.

Madre é hija, siguen en estado satisfactorio.

Mucho lo celebramos.

Reciba el afortunado matrimonio y demás familia, nuestro cumplido parabién.

—

Se ha despedido de nosotros para Tarragona, en atenta tarjeta, el capitán de la guardia civil D. Pedro Pueyo España, y su distinguida señora.

Aquí dejan buenos recuerdos y simpatías.

Grata estancia en la capital de esta provincia, y muchos progresos en su carrera, deseamos al Sr. Pueyo.

X.

Tortosa 31 Diciembre 1910.

Militares

Con el fin de dar cumplimiento á las instrucciones aprobadas por real órden de 13 de marzo de 1.908, para la redacción de los resúmenes históricos y estadísticos, han sido designados los capitanes de Almansa D. Camilo Llovera y D. Pedro Gómez, y los primeros tenientes D. Rafael Barado y D. Faustino Zaldivar, los cuales constituyendo ponencia, presidida por el teniente coronel D. Manuel Senespleda, llevarán á cabo la redacción de tan interesante trabajo.

Se ha dispuesto que se abone el 10 por 100, sobre el sueldo, á todos los sargentos y asimilados que disfruten sueldo menor al de segundo teniente.

Sección religiosa

Misas: Catedral 7, 9, 11 y 12. San Blas 6, 7, 8, 9 (parroquial) 10 1|2 y 11 1|2, S. Antonio 7 1|2 y 8 1|2. Purísima 6 y 8. S. Juan 6 1|2 y 8. Sta. Clara 7. Seminario 6. 6 1|2, 7, 8 y 11. Sagrario 5, 6, 7 y 8 (conventual) San Pedro 6. Templo expiatorio 5 3|4, 6 1|4 y 7 1|4 y 8. Siervas de Jesús, 7. Sangre, 7 y 10.

Cultos.—Catedral 9 1|2 conventual con sermón por el Rdo. Algueró. 3 y 1|2 Octavario al niño Jesús. Los días laborables á las 5 1|4

Dolores. La asociación de Esclavas celebra su dominica con misa á las 7 1|2 y ejercicios con exposición á las 4. Terminados adoración del Niño Jesús cantándose durante el acto, letrillas pastoriles.

Seminario.—Exposición de 8 á 12 y de 3 á 5 A las 4 trisagio y meditación.

Templo expiatorio. Exposición de 6 1|2 á 8 1|2 y de 4 á 6. A las 6 meditación; 6 1|2 rosario.

Capilla de la Cinta, 5, rosario.

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal

Cine-Variétés

Escogidas funciones para mañana

Éxito inmenso de los

4 PANAITESCU 4

La notabilísima pareja de baile

Hermanas OLIER

ESTRENO, ESTRENO

de bellísimas películas de la casa

Pathé-Fréres.

Sesiones sencillas á las 4, 5, 8 y 9. Dobles á las 6 y 10.

***

Teatro del Balneario

Debut de la Compañía dramática castellana y catalana, dirigida por D. Agustín Saumell.

El melodrama de gran espectáculo, *Juana la maldita.*

La divertida comedia *La Portería.* A las ocho y media.

Mañana las mismas funciones.

Entrada y butaca, 1'50 pts.

Asientos fijos, 1 íd.

Entrada general, 0'50 cts.

DE BARCELONA

(Barcelona 30.)

Las huelgas en Barcelona.—Huelga en Tarrasa.—Robo de una caja municipal.

En vista de la eficaz protección de la fuerza pública, los obreros trabajaron hoy por la mañana, acudiendo éstos en mayor número.

Sólo ocurrió un caso de coacción, ejercida por un individuo de la Sociedad de descargadores, quien abofeteó á un "esquirol", en la calle de Vila Vilá, siendo detenido.

Los obreros huelguistas han publicado una hoja haciendo grandes cargos á los patronos y sincerándose de la actitud por ellos adoptada.

—La compañía ferroviaria que ya había decidido poner un aviso en las estaciones de la línea diciendo que no admitían mercancías para Barcelona, ha desistido de dicho pensamiento á última hora, en vista de los informes del ingeniero, quien después de recorrer los muelles de la estación, se cercioró de que se podía trabajar con los obreros para evitar la aglomeración de mercancías.

—Por no caber en el teatro de la Casa del Pueblo, celebraron hoy en los jardines de la misma un mitin los obreros huelguistas, asistiendo unos ocho mil.

Habló uno por cada sociedad en huelga, abogando todas por la misma.

El presidente del mitin resumió diciendo que no querían la lucha, y que estaban dispuestos á transigir si los patronos concedían algunas pequeñas ventajas á los descargadores de carbón.

Al final se acordó pedir al gobernador la libertad del secretario detenido.

—En Tarrasa se han declarado en huelga los obreros de una fábrica de tegidos.

—El Alcalde de San Feliu de Serra dice que en la noche última fué robada la caja de caudales del Ayuntamiento.

ULTIMA HORA

Conferencias Telegráficas

(Servicio de la tarde)

Transmitidas por aparato Hughes

Castellón 31, á las 17'10.

LOTERÍA NACIONAL

Madrid.—Números premiados con las suertes mayores, en la extracción de hoy:

Gordo **26.017** (Cervera) 160.000 pesetas.

31.717 (Madrid), 60.000 íd.

19.704 (Barcelona), 30.000 íd.

22.486 (San Sebastián), 15.000 íd.

Y con 3.000 pesetas, cada uno de los siguientes:

33.773, 7.669, 8.025, 15.905, 8.506, 27.243, 20.775, 5.380, 3.796, 26.701, 23.230, 12.428, 16.879, 12.876, 16.497, 13.250, 14.651, 12.846, 12.337, 29.593, 2.665, 15.694, 258, 8.862, y el 24.784.—C.

El Presidente

Madrid.—El Sr. Canalejas ha despachado hoy con S. M., á la hora de costumbre.

La conferencia ha durado una hora. Créese que ha puesto á la firma algo importante, pero al salir de Palacio, dijo á los periodistas, después de asediarle á preguntas, que solo había tratado del viaje del Rey á Melilla, ultimando detalles.—C.

Fecha resuelta

Madrid.—D. Alfonso emprenderá el viaje, el día anunciado.

Se dirigirá á Málaga en tren especial, embarcando en dicho puerto.—C.

Conferencia

Madrid.—Desde Palacio se ha dirigido el Presidente del Consejo, al ministerio de Estado, celebrando una detenida conferencia, con el Sr. García Prieto.—C.

Combinación de personal

Madrid.—Esta noche se facilitará á la prensa, una lista completa de la combinación diplomática firmada por el Rey.—C.

La situacion de Barcelona

Madrid.—Dicen esta tarde en Gobernación, que la situación de Barcelona, es igual hoy que ayer.

Las huelgas continuan, y los ánimos estan algo exitados.

Opinan las Autoridades, que á pesar del conflicto, no se alterará el órden.

Tómanse muchas precauciones.—C.

De Huelva

Madrid.—Tampoco en esta capital han variado las cosas de aspecto, según noticias oficiales hoy recibidas.—C.

El Sr. Merino

Madrid.—A la hora de costumbre, recibió á los periodistas.

Muéstrase muy reservado, y no quiere aventurar opiniones sobre la crisis ministerial, como tampoco en lo que respecta al problema obrero.—C.

Te-Deum

Madrid.—Esta tarde se ha celebrado un solemne Te-Deum en la Capilla de Palacio, conmemorandose, según costumbre, la fecha del último día del año.—C.

Cortesía

Madrid.—Ha cumplimentado hoy á S. M., el general Sr. Martitegui.—C.

Banquete

Madrid.—Esta noche habrá en Palacio un fastuoso banquete, obsequiándose al cuerpo diplomático. Asistirán 80 comensales.

El Sr. García Prieto, llevará la representación del Gobierno en éste acto.

Después tendrá lugar un escogido concierto por la orquesta del Sr. Arbós.—C.

La «Gaceta»

Madrid.—Hoy inserta la ley aprobada sobre derechos reales, y otra referente á los retiros de los sargentos y músicos militares de primera.

Las demás disposiciones, no revisten excepcional interés.—C.

Nota política

Madrid.—Continúan los cabildeos políticos, y las conversaciones sobre la anunciada crisis ministerial, pero pocos son los que conocen los secretos de la política.

Hasta que se celebre más tarde, el Consejo de ministros, en casa del señor Cobián, no se *clareará* el asunto.

El anunciado banquete y concierto en Palacio, para ésta noche, hace suponer á algunos consejeros, que bien podría sufrir un aplazamiento, la modificación ministerial.

Nótase bastante desorientación política, en éstos momentos.—C.